



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de octubre de 2017
Español
Original: ruso

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#)

Nota verbal de fecha 17 de octubre de 2017 dirigida a la Presidencia del Comité por la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#) y tiene el honor de comunicar lo siguiente.

El 14 de octubre de 2017 se firmó el Decreto núm. 484, de 30 de noviembre de 2016, del Presidente de la Federación de Rusia, relativo a las medidas para aplicar la resolución [2321 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas¹. La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas solicita que el texto de dicho decreto se señale a la atención de los miembros del Comité de conformidad con el procedimiento establecido.

¹ El decreto se encuentra archivado en la Secretaría y está disponible para su consulta.

